

REF: Aprueba llamado a Licitación  
DECRETO EXENTO N° 2781 /  
LONGAVÍ, 01 SET. 2010

**VISTOS:**

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y sus Reglamentos.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar un Técnico Agrícola, especialidad en propagación de plantas de frambuesa, para realización de una serie de capacitaciones teórica y práctica en los distintos sistemas de propagación de plantas de frambuesa para los 120 usuarios del Programa Prodesal 3

**DECRETO:**

4. Apruébese la propuesta para la contratación de Técnico Agrícola
5. Autorízase el llamado a Licitación a través del Portal Mercado Público de acuerdo a los términos de Referencia y los plazos indicados en el Portal.
6. Impútese el presente gastos a Ítem: 1140544, Bono Servicio Básico Prodesal 3  
Anótese, comuníquese y archívese.

  
CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

m. Sancillo  
C.Parra/C.Encina/K.Cuevas V/H.Parada L /ppp

Distribución:

- Archivo Cronológico Oficina de Partes
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo Oficina Agrícolas

## TERMINOS DE REFERENCIA

PRODUCTO: TECNICO AGRICOLA ESPECIALISTA EN PROPAGACION PLANTAS DE FRAMBUESA,  
PARA ASESORIA A USUARIOS DE PRODESAL 3

La Dirección de Desarrollo Comunitario requiere contratar un Técnico Agrícola, especialidad en propagación de plantas de frambuesa, para realización de una serie de capacitaciones teórica y práctica en los distintos sistemas de propagación de plantas de frambuesa para los 120 usuarios del Programa Prodesal 3

### **GENERALIDADES:**

- - Técnico Agrícola - Asesoría Técnica a 120 Personas

### **Características del Técnico:**

“TECNICO AGRICOLA”: El Técnico Agrícola debe contar con un mínimo de 10 años de experiencia en viveros o en propagación de plantas de frambuesa y las actividades que debe realizar son:

- ✓ Cada usuario debe recibir una charla técnica en sistemas de propagación de plantas de frambuesas, estos estarán divididos en 11 grupos.
- ✓ Además se debe realizar una práctica en terreno en cada grupo demostrando el sistema de propagación de brote etiolado.
- ✓ Y otra práctica para verificar brotación y enseñar transplante de brotes a bolsas. El técnico debe contar con movilización propia para realizar todas las actividades.

### **PAUTA EVALUATIVA:**

- 60% NOTA 7 A LA OFERTA MAS ECONOMICA, teniendo presente que debe cumplir lo solicitado,
- 40% NOTA 7 A LA OFERTA QUE CUMPLA CON CALIDAD: CURRICULUM

### **FORMA DE PAGO Y MONTO DISPONIBLE:**

- Se cancelará a 30 días contra recepción conforme de boleta de honorarios con informe visado por el Ingeniero Agrónomo Prodesal 3, Mauricio Larraín Reyes
- Monto disponible de un total de **\$400.000 IMPUESTO INCLUIDO.** (Impuesto 10% Boleta de honorario)
- Item: 1140544 Bono Servicio Básico Prodesal 3”.

### **PLAZOS Y CONSULTAS:**

- CONSULTA CONTACTESE CON EL JEFE TECNICO PRODESAL 3, MAURICIO LARRAIN R.. , al fono 411036 anexo 26, celular 84252393

En caso de incumplimiento de lo indicado la I. Municipalidad de Longaví se reserva el derecho de cancelar la Orden de Compra en caso de no cumplimiento.



**KARINA CUEVAS VASQUEZ**  
**DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

m. Sancho

K. Cuevas/H.Parada/P.parra.  
**DISTRIBUCION:**  
ChileCompra.  
Adm. Y Finanzas.  
Archivo  
Of. Agrícola.